



REF.: EXP-CUDAP: 0051886/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

Lo solicitado por el agente Nodocente Emiliano Guilherme, Leg. 45303, referido a su licencia por estudio de posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en la RHCD de la FCS N° 335/18.

Que a fojas 2 y 3, se incluyen en las presentes actuaciones, cronograma 2019/2020 de la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal que se dicta en el IIFAP FCS.

Que a fojas 4 y 5 se agrega CV y comprobante de inscripción a cursadas del Sistema Guaraní.

Que a foja 7, la Dirección de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista del agente Guilherme.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Autorizar al agente Nodocente Emiliano Guilherme, Leg. 45303, a retirarse los días viernes para cursar la Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal que se dicta en el IIFAP FCS, según el cronograma de clases.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO SUGER...
SECRETARÍA DE...
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

CSA

1366